

SEÑORES
JUZGADO PROMISCO CIVIL MUNICIPAL
Neira (Caldas)

Ref. PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : ARTURO HOLGUIN
DEMANDADO : GUSTAVO GIRALDO ARIAS
RADICADO : 0187/2010

EDISON ARISTIZABAL MEJIA identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, apporto reliquidación del proceso al 30 de noviembre del año 2020.

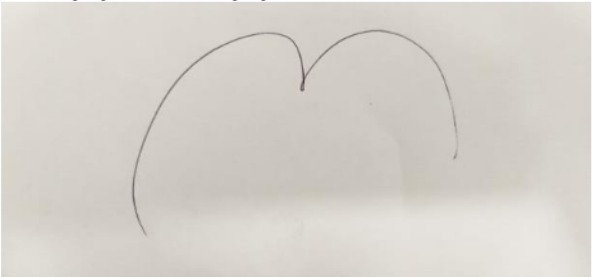
<u>CAPITAL</u>	<u>TAZA DE INTERESES MORA</u>	<u>VALOR</u>
\$1´500.000, Total intereses de mora febre 1 de 2019 a noviembre 31 del año 2020.....		
		\$630.450,oo

<u>CAPITAL</u>	<u>TAZA DE INTERESES MORA</u>	<u>VALOR</u>
\$1´500.000, Total intereses de mora febre 1 de 2019 a noviembre 31 del año 2020.....		
		\$630.450,oo

Total reliquidación letra 1 a noviembre2020.....\$630.450,oo
Total reliquidación letra 2 a noviembre2020.....\$630.450,oo
Pagos de trasporte inspección y secuestre.....\$180.000,oo

Total.....\$1`440.900,oo

Del (a) señor (a) Juez



EDISON ARISTIZABAL MEJIA
C.C. Nro. 15.988.693 de Manzanares
T.P. Nro. 122250 del C.S.J

SEÑORES
JUZGADO PROMISCO CIVIL MUNICIPAL
Neira (Caldas)

Ref. PROCESO : EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE : ARTURO HOLGUIN
DEMANDADO : GUSTAVO GIRALDO ARIAS
RADICADO : 0187/2010

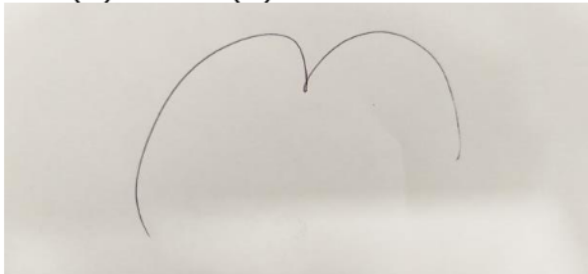
EDISON ARISTIZABAL MEJIA identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de apoderado de la parte demandante dentro del proceso de la referencia, apporto sumatoria de las reliquidaciones aportadas del proceso al 31 de septiembre de 2020, con el fin de que el Juzgado apruebe un valor TOTAL final apagar a fecha cierta y ejecutoriado, de capital, intereses, costas, honorarios, gastos de secuestre y avaluó de bienes reconocidos y en firme aprobados por el Juzgado así:

Total liquidación letra 1 y 2 a diciembre de 2012...\$6´937.454,24
Total reliquidación letra 1 y 2 marzo de 2016.....\$3´014.880,00
Total reliquidación letra 1 y 2 enero de 2017.....\$ 766.056,00
Total reliquidación letra 1 y 2 enero de 2019.....\$2´936.240,00
Total ultima reliquidación letra 1 y 2 noviembre de 2020.....\$1´440.900,00

Total obligación a noviembre de 2020.....\$15´095.530,24

Solicito al despacho en forma respetuosa, se sirva enviarme a mi correo electrónico edarmej@yahoo.es el edicto de remate que por nuestra parte será publicado en el periódico La Patria en la ciudad de Manizales y que deberá hacerse 10 días antes de la diligencia ya programada.

Del (a) señor (a) Juez



EDISON ARISTIZABAL MEJIA
C.C. Nro. 15.988.693 de Manzanares
T.P. Nro. 122250 del C.S.J

